

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 30/06/2021

127 - Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
02 Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática	\$8,270	\$7,697	93.07	\$13,756	\$8,632	62.75	\$13,750	\$0	0.00	\$14,430	\$0	0.00	\$14,256	\$0	0.00	\$64,462	\$16,330	25.33
33 Más árboles y más y mejor espacio público	\$8,270	\$7,697	93.07	\$13,756	\$8,632	62.75	\$13,750	\$0	0.00	\$14,430	\$0	0.00	\$14,256	\$0	0.00	\$64,462	\$16,330	25.33
0 N/A	\$8,270	\$7,697	93.07	\$13,756	\$8,632	62.75	\$13,750	\$0	0.00	\$14,430	\$0	0.00	\$14,256	\$0	0.00	\$64,462	\$16,330	25.33
243 Desarrollar una (1) estrategia de pedagogía para promover la cultura ciudadana en el espacio público	\$232	\$195	84.16	\$453	\$337	74.35	\$757	\$0	0.00	\$794	\$0	0.00	\$784	\$0	0.00	\$3,020	\$532	17.62

**Indicador(es)**

(K) 259 Estrategia de pedagogía desarrollada

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2020	1.00	1.00	1.00	100.00%		
2021	1.00	1.00	0.63	63.00%	81.50% ✓	
2022	1.00	1.00	0.00	0.00%		
2023	1.00	1.00	0.00	0.00%		
2024	1.00	1.00	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	32.60%	⊘

Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos al corte del periodo

Avances y Logros: Durante el Plan de Desarrollo Distrital, la Defensoría del Espacio Público realizó las siguientes actividades en el marco de la Estrategia Pedagógica:

- Se expidió la Resolución No.296 de 23 de noviembre de 2020 "Por la cual se deroga en su totalidad la Resolución No.152 del 09 de junio de 2006, Por medio de la cual se funda institucionalmente la "Escuela del Espacio Público", que permite iniciar los trámites de adopción y formalización técnica, jurídica y administrativa de la nueva Escuela de Espacio Público.
- Se crea la Escuela del Espacio Público mediante la Resolución No.029 de 2021, lo que permitirá el desarrollo de la estrategia pedagógica y promover la cultura de espacio público en la Ciudad.
- Lanzamiento de tres cartillas sobre el espacio público que incluye textos para que la ciudadanía tenga información clara, que fortalezca el uso, disfrute y apropiación adecuada de los espacios públicos. La primera ¿ABC de espacio público en Bogotá¿ resultado de un trabajo conjunto entre el DADEP y el SENA; la segunda ¿instrumentos de administración de los bienes fiscales y de uso público¿, y la tercera ¿Espacio público con enfoque de primera infancia"
- Se implementó la estrategia ¿Transforma tu Entorno¿ en los espacios públicos para ser revitalizados por medio de procesos de co-creación, basada en tres etapas: i) mesas de co-creación comunitaria por medio de la innovación y experimentación, ii) activaciones urbanas y iii) sostenibilidad de los espacios públicos; promoviendo la revitalización, recuperación y generación de escenarios para la participación ciudadana que fortalezcan el sentido de pertenencia y apropiación del espacio público. En el marco de la estrategia se realizó una activación urbana el barrio Armenia de la Localidad de Teusaquillo, mesas de co-creación en el barrio Santa Paula de la Localidad de Usaquén y sostenibilidad de los espacios en el barrio Los Libertadores de la Localidad de San Cristóbal en alianza con la Universidad de La Salle.
- Por otra parte, se realizaron alianzas mediante carta de intención con la Organización de Estados Iberoamericanos-OEI y la Universidad de la Salle y memorandum de entendimiento con la Fundación Casa de la Infancia-FCI. Las cuales tienen el objetivo de aunar esfuerzos y conocimientos para el diseño e implementación de acciones e iniciativas de cooperación interinstitucional en torno al fortalecimiento de las capacidades de los actores públicos, privados y comunitarios; enmarcados en una apuesta de ciudad que promueve la construcción de una cultura ciudadana y de cuidado. Por último, se avanza en el desarrollo de contenidos programáticos de tres cursos a desarrollar durante la vigencia, uno la Organización de Estados Iberoamericanos y dos con Escuela de participación del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal

**Proyecto(s) de inversión**

7838 - Fortalecimiento de la sostenibilidad y defensa del patrimonio inmobiliario distrital y el espacio público a cargo del DADEP en Bogotá

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo (\*\*)

(K)1	Realizar el 100 por ciento del diseño, formulación, estructuración e implementación de la Escuela de espacio público	Magnitud	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
			Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
		Recursos	\$232	\$195	84.16	\$453	\$337	74.35	\$757	\$0	0.00	\$794	\$0	0.00	\$784	\$0	0.00	\$3,020	\$532	17.62

245 Fortalecer un (1) observatorio del espacio público mediante la implementación de la política Distrital de Espacio Público	\$190	\$190	100.00	\$942	\$400	42.49	\$666	\$0	0.00	\$699	\$0	0.00	\$691	\$0	0.00	\$3,189	\$590	18.52
---	-------	-------	--------	-------	-------	-------	-------	-----	------	-------	-----	------	-------	-----	------	---------	-------	-------

**Indicador(es)**

(K) 261 Número de observatorios de espacio público fortalecido

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2020	1.00	1.00	1.00	100.00%		
2021	1.00	1.00	0.42	42.00%	71.00% ✓	
2022	1.00	1.00	0.00	0.00%		
2023	1.00	1.00	0.00	0.00%		
2024	1.00	1.00	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	28.40%	⊘

Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos al corte del periodo.

Avances y Logros: Durante el Plan de Desarrollo Distrital, la Defensoría del Espacio Público realizó las siguientes actividades:

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(\*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

(\*\*) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

# Plan de Desarrollo UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI

## Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 30/06/2021

### 127 - Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
02 Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática	\$8,270	\$7,697	93.07	\$13,756	\$8,632	62.75	\$13,750	\$0	0.00	\$14,430	\$0	0.00	\$14,256	\$0	0.00	\$64,462	\$16,330	25.33

1. Proyectos de Investigación: se llevaron a cabo dos (2) proyectos de investigación, así:  
 a) Índice de caminabilidad, con el cual se pretende desarrollar una herramienta evaluar la caminabilidad de los tramos de andenes en Bogotá  
 b) Se realiza reunión final con la Infraestructura Integrada de Datos Espaciales para el Distrito Capital - IDECA acerca del indicador de caminabilidad con el fin de realizar evaluación de lo trabajado durante el 2020 y consolidar la propuesta de trabajo para el 2021.  
 c) Espacio Público en Tiempos de pandemia, con esta investigación se busca recolectar información con respecto al comportamiento que ha tenido la ciudadanía en el espacio público,  
 2. Se dio inicio el proceso para realizar el Convenio Marco entre la Sociedad Colombiana de Arquitectos - SCA y el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público - DADEP. El Convenio Marco tiene como objeto "Aunar esfuerzos técnicos, administrativos e institucionales para adelantar acciones conjuntas con relación a las líneas de investigación y divulgación del Grupo de Administración y Gestión del Observatorio y la Política de Espacio Público de Bogotá.", estos esfuerzos técnicos van encaminados a la realización de la Segunda Bienal de Espacio Público, el mayor evento de Espacio Público de Bogotá.  
 3. Se desarrolló el Podcast DADEP (4 episodios), una iniciativa cuyo propósito es hacer uso de los diferentes medios de comunicación y de las alternativas de la era digital para acercarnos a la ciudadanía, desde diferentes aristas y puntos de vista, con temas relacionados con espacio público.  
 4. Se realizó el reporte técnico de indicadores de espacio público 2020, así: i) Espacio público efectivo, 4,62 m²/hab; ii) Espacio público verde, 11,49 m²/hab; iii) Espacio público total, 24,14 m²/hab.  
 5. Instalación de la Mesa de Trabajo entre el DADEP y las Curadurías Urbanas que pretende subsanar las dificultades de zonas de cesión por parte de constructores y urbanizadores en Bogotá.  
 6. Desarrollo del Reto de Imágenes ¿Imagina a Bogotá Futura?  
 7. Se publicó el Boletín No. 6 "El inventario de espacio público en la Carrera Séptima en el ámbito del Centro Histórico de Bogotá", dicho boletín enfoca diversas características de uno de los espacios históricos de la ciudad.

**Proyecto(s) de inversión**

**7861 - Implementación de la política de espacio público para la generación de más y mejores áreas para encuentro, cuidado y disfrute en Bogotá**

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo (**)		Magnitud	2020	2021	2022	2023	2024	TOTAL
(S)3	Elaborar 12 documentos de investigación derivados de la batería de Indicadores de la Política Pública Distrital de Espacio Público y el Observatorio de espacio público	3.00	1.00	1.50	3.00	0.00	2.00	7.50
		Recursos	\$190	\$400	\$666	\$0	\$691	\$1,887

246 Gestionar el 100% de las iniciativas públicas y/o privadas para la administración del patrimonio inmobiliario distrital y el espacio público	\$1,502	\$1,292	86.04	\$2,558	\$1,917	74.97	\$2,695	\$0	0.00	\$2,828	\$0	0.00	\$2,794	\$0	0.00	\$12,377	\$3,210	25.93
--	---------	---------	-------	---------	---------	-------	---------	-----	------	---------	-----	------	---------	-----	------	----------	---------	-------

**Indicador(es)**

(K) 262 Porcentaje de iniciativas gestionadas

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2020	100.00	100.00	100.00	100.00%		
2021	100.00	100.00	43.54	43.54%	71.77%	
2022	100.00	100.00	0.00	0.00%		
2023	100.00	100.00	0.00	0.00%		
2024	100.00	100.00	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	28.71%	

Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos al corte del periodo

Avances y Logros: Durante el Plan de Desarrollo Distrital, la Defensoría del Espacio Público realizó la gestión de iniciativas públicas y/o privadas para la administración del patrimonio inmobiliario distrital y el espacio público, así:  
 1. Se realizó la expedición de reglamentación para el aprovechamiento económico del Espacio Público, con el fin de aportar a la reactivación económica de la Ciudad, relacionada con: Estrategia proyecto piloto Bogotá a Cielo Abierto, venta de alimentos en vía tipo Food Trucks, Reglamentación agricultura urbana y agroecológica en el espacio público, instalación de puntos de ciclo parqueo en el marco del COVID, entre otros.  
 2. Creación del DEMOS zona rosa bajo la resolución No. 238 del 8 de octubre 2020  
 3. Entrega en administración de: 51 predios a la Secretaría de Seguridad para el funcionamiento de CAI; de 9 salones comunales ubicados en espacio público a Juntas de Acción Comunal y de 15 predios entregados a entidades de nivel descentralizado.  
 4. Entrega a la concesión de paraderos (Eucol) de 14.683 elementos para mantenimiento, reposición, actualización, traslado y viabilidad para el inicio de fabricación de prototipos a escala real, de la concesión de paraderos (Eucol).  
 5. Firma del contrato de concesión Hub de Movilidad Plaza Calle 136, una alianza público-privada que generará y recuperará espacio público en el sector de las calles 136 y 137, la carrera 18 y Avenida 19, con el cual se espera la inversión del sector privado de aproximadamente 72 mil millones de pesos.  
 6. Convenio Interadministrativo de Comodato suscrito con Transmilenio S.A, para la entrega en administración de un predio para la prestación del servicio de Sistema Integrado de Transporte Público en la Localidad de Ciudad Bolívar.  
 7. Se desarrolla la formulación del DEMOS P100, como parte integral para la sostenibilidad de espacio público

**Proyecto(s) de inversión**

**7838 - Fortalecimiento de la sostenibilidad y defensa del patrimonio inmobiliario distrital y el espacio público a cargo del DADEP en Bogotá**

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo (**)		Magnitud	2020	2021	2022	2023	2024	TOTAL
(K)3	Gestionar el 100 por ciento de las iniciativas públicas y/o privadas para la administración del patrimonio inmobiliario distrital y el espacio público	100.00	100.00	43.54	100.00	0.00	100.00	343.54
		Recursos	\$1,502	\$1,917	\$2,695	\$0	\$2,794	\$8,908

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(\*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

(\*\*) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 30/06/2021

127 - Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
02 Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática	\$8,270	\$7,697	93.07	\$13,756	\$8,632	62.75	\$13,750	\$0	0.00	\$14,430	\$0	0.00	\$14,256	\$0	0.00	\$64,462	\$16,330	25.33
247 Incorporar 3.500.000 m2 de espacio público al inventario general de espacio público y bienes fiscales	\$1,287	\$1,269	98.59	\$2,896	\$1,732	59.81	\$2,377	\$0	0.00	\$2,495	\$0	0.00	\$2,465	\$0	0.00	\$11,519	\$3,001	26.05

**Indicador(es)**

(S) 263 Número de metros cuadrados de espacio público incorporados

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	350,000.00	1,615,000.00	1,615,849.28	100.05%	
2021	850,000.00	850,000.00	104,171.52	12.26%	⊘
2022	900,000.00	700,000.00	0.00	0.00%	⚠
2023	950,000.00	200,000.00	0.00	0.00%	
2024	450,000.00	135,000.00	0.00	0.00%	
TOTAL	3,500,000.00	3,500,849.28	1,720,020.80	al Plan de Desarrollo	49.13%

Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos al corte del periodo.

Avances y Logros: En lo corrido del Plan de Desarrollo Distrital, la Defensoría del Espacio Público ha incorporado de 1,615.849,28 M2 de espacio público, la mayoría de estos predios serán destinados para la protección y conservación de los recursos hídricos que surten de agua a Bogotá.

Durante la presente vigencia se incorporaron 104,171.52 m2, los cuales corresponden a predios de la Hacienda Casablanca entregados como zonas de cesión para vías y parques en la localidad de Suba. Así mismo, se incorporó la reserva forestal del Parque Illimani predio de transferencia de la Caja de Vivienda Popular ubicado en la localidad de Ciudad Bolívar con 17.963,9 M2 y se incluyó el predio zona de manejo y preservación ambiental ronda de río de la zona de cesión obligatoria parte integral del Humedal Capellania, localidad de Fontibón y 41.798,47 M2 que corresponden a usos de dotacionales de colegios, parques, reservas viales, entre otros.

Por último, la Defensoría del Espacio han identificado y certificado 153 predios que ha requerido la Empresa Metro, para el desarrollo del proyecto de la primera línea del metro de Bogotá.

**Proyecto(s) de inversión**

7861 - Implementación de la política de espacio público para la generación de más y mejores áreas para encuentro, cuidado y disfrute en Bogotá

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo (\*\*)

(S)1 Realizar el 100 % de la actualización cartográfica y los documentos normativos y legales de los predios constitutivos del Espacio Público Distrital en el sistema de información, garantizando su interoperabilidad	Magnitud	10.00	10.00	100.00	25.00	12.50	50.00	25.00	0.00	0.00	25.00	0.00	0.00	15.00	0.00	0.00	100.00	22.50	22.50
	Recursos	\$1,287	\$1,269	98.59	\$2,896	\$1,732	59.81	\$2,377	\$0	0.00	\$2,495	\$0	0.00	\$2,465	\$0	0.00	\$11,519	\$3,001	26.05

252 Recuperar 1.000.000 m2 de espacio público	\$4,621	\$4,328	93.65	\$5,745	\$3,618	62.97	\$6,367	\$0	0.00	\$6,681	\$0	0.00	\$6,601	\$0	0.00	\$30,016	\$7,946	26.47
---	---------	---------	-------	---------	---------	-------	---------	-----	------	---------	-----	------	---------	-----	------	----------	---------	-------

**Indicador(es)**

(S) 269 Número de metros cuadrados de espacio público recuperados

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	50,000.00	100,000.00	100,044.31	100.04%	
2021	450,000.00	450,000.00	148,042.46	32.90%	⊘
2022	250,000.00	200,000.00	0.00	0.00%	⚠
2023	200,000.00	200,000.00	0.00	0.00%	
2024	50,000.00	50,000.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1,000,000.00	1,000,044.31	248,086.77	al Plan de Desarrollo	24.81%

Retrasos y soluciones: No se ha presentado retrasos al corte del informe

Avances y Logros: En la vigencia 2020, la Defensoría del Espacio Público recuperó de 100.044, 31 metros cuadrados de espacio público (defensa administrativa de 53.848,10 m2 y defensa preventiva y/o persuasiva de 46,196,21 m2).

En los corrido de la vigencia 2021, se ha recuperado 148.042,46m2 de espacio público recuperado, así:

- Localidad 1 Usaquén 3.998,12 m2
- Localidad 2 Chapinero 9857,74 m2
- Localidad 4 San Cristóbal 376 m2
- Localidad 5 Usme 300 m2
- Localidad 6 Tunjuelito 3.816 m2

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(\*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

(\*\*) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 30/06/2021

127 - Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL																																														
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																												
02 Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática	\$8,270	\$7,697	93.07	\$13,756	\$8,632	62.75	\$13,750	\$0	0.00	\$14,430	\$0	0.00	\$14,256	\$0	0.00	\$64,462	\$16,330	25.33																																												
localidad 7 Bosa 11.693,18 m2 Localidad 8 Kennedy 17.438,96 m2 Localidad 9 Fontibón 5.999,74 m2 Localidad 10 Engativá 27.837,43 m2 Localidad 11 Suba 46.394,31 m2 Localidad 12 Barrios Unidos 1.641,28 m2 Localidad 13 Teusaquillo 636.3 m2 Localidad 14 Los Mártires 3.284,71 m2 Localidad 15 Antonio Nariño 1.553,70 m2 Localidad 16 Puente Aranda 10.804,94 m2 Localidad 17 La Candelaria 633,45 m2 Localidad 19 Ciudad Bolívar 1.776,6 m2																																																														
<b>Proyecto(s) de inversión</b>																																																														
7838 - Fortalecimiento de la sostenibilidad y defensa del patrimonio inmobiliario distrital y el espacio público a cargo del DADEP en Bogotá																																																														
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo (**)																																																														
(K)2 Realizar el 100 por ciento de las actividades necesarias para la administración, defensa y recuperación del patrimonio inmobiliario distrital y el espacio público a cargo del DADEP	Magnitud	100.00	100.00	100.00	100.00	55.19	55.19	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00																																														
	Recursos	\$3,929	\$3,717	94.61	\$4,328	\$2,606	60.21	\$5,329	\$0	0.00	\$5,592	\$0	0.00	\$5,525	\$0	0.00	\$24,703	\$6,323	25.60																																											
(K)4 Realizar e 100 por ciento de los diagnósticos de los espacios públicos objeto de defensa, administración y sostenibilidad del patrimonio inmobiliario distrital a cargo del DADEP	Magnitud	100.00	100.00	100.00	100.00	42.50	42.50	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00																																														
	Recursos	\$692	\$610	88.15	\$1,418	\$1,012	71.40	\$1,038	\$0	0.00	\$1,089	\$0	0.00	\$1,076	\$0	0.00	\$5,312	\$1,622	30.54																																											
253 Sanear y/o titular 1.500.000 de m2 de bienes públicos	\$438	\$423	96.59	\$1,162	\$628	54.02	\$888	\$0	0.00	\$932	\$0	0.00	\$921	\$0	0.00	\$4,341	\$1,051	24.20																																												
<b>Indicador(es)</b>																																																														
(S) 270 Número de metros cuadrados de espacio público saneados y/o titulados																																																														
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2020</td> <td>150,000.00</td> <td>204,000.00</td> <td>204,796.00</td> <td>100.39%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2021</td> <td>400,000.00</td> <td>400,000.00</td> <td>114,608.42</td> <td>28.65%</td> <td>52.81%</td> </tr> <tr> <td>2022</td> <td>400,000.00</td> <td>400,000.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2023</td> <td>400,000.00</td> <td>375,000.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2024</td> <td>150,000.00</td> <td>121,000.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>1,500,000.00</td> <td>1,500,796.00</td> <td>319,404.42</td> <td colspan="2">al Plan de Desarrollo 21.28%</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2020	150,000.00	204,000.00	204,796.00	100.39%		2021	400,000.00	400,000.00	114,608.42	28.65%	52.81%	2022	400,000.00	400,000.00	0.00	0.00%		2023	400,000.00	375,000.00	0.00	0.00%		2024	150,000.00	121,000.00	0.00	0.00%		TOTAL	1,500,000.00	1,500,796.00	319,404.42	al Plan de Desarrollo 21.28%	
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2020	150,000.00	204,000.00	204,796.00	100.39%																																																										
2021	400,000.00	400,000.00	114,608.42	28.65%	52.81%																																																									
2022	400,000.00	400,000.00	0.00	0.00%																																																										
2023	400,000.00	375,000.00	0.00	0.00%																																																										
2024	150,000.00	121,000.00	0.00	0.00%																																																										
TOTAL	1,500,000.00	1,500,796.00	319,404.42	al Plan de Desarrollo 21.28%																																																										
Retrasos y soluciones: No se presentan retrasos al corte del periodo																																																														
Avances y Logros: La Defensoría del Espacio Público logró sanear y titular 204.796 metros cuadrados en 2020, en este proceso de saneamiento y titulación a nombre del Distrito Capital se defiende la propiedad de los suelos que han sido definidos como zonas de cesión, y de aquellos especiales donde se adelantaron proyectos especiales y estratégicos de desarrollo para la ciudad.																																																														
Durante la presente vigencia se ha saneado 114.608,42 m2 de espacio público a favor del Distrito dentro de los que se destacan la actualización de cabida y linderos y desenglobe del predio Centro Educativo Distrital General Santander en la localidad de Usaquén; un predio en el barrio Alquería de la Fragua II, en la UPZ Carvajal en la Localidad de Kennedy que correspondiente a zona verde comunal que permitió a través de su saneamiento delimitar zonas para colegio Distrital, salón comunal y zona verde																																																														
<b>Proyecto(s) de inversión</b>																																																														
7861 - Implementación de la política de espacio público para la generación de más y mejores áreas para encuentro, cuidado y disfrute en Bogotá																																																														
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo (**)																																																														
(S)2 Elaborar el 100 % de los documentos técnicos derivados de la identificación jurídica, urbanística o catastral para la titulación y saneamiento de bienes públicos	Magnitud	10.00	10.00	100.00	24.00	10.80	45.00	26.00	0.00	0.00	26.00	0.00	0.00	14.00	0.00	0.00	100.00	20.80	20.80																																											
	Recursos	\$438	\$423	96.59	\$1,162	\$628	54.02	\$888	\$0	0.00	\$932	\$0	0.00	\$921	\$0	0.00	\$4,341	\$1,051	24.20																																											
05 Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente	\$6,706	\$6,536	97.46	\$10,757	\$6,531	60.71	\$9,130	\$0	0.00	\$9,581	\$0	0.00	\$9,466	\$0	0.00	\$45,640	\$13,066	28.63																																												

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(\*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

(\*\*) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 30/06/2021

127 - Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
05 Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente	\$6,706	\$6,536	97.46	\$10,757	\$6,531	60.71	\$9,130	\$0	0.00	\$9,581	\$0	0.00	\$9,466	\$0	0.00	\$45,640	\$13,066	28.63
56 Gestión Pública Efectiva	\$6,706	\$6,536	97.46	\$10,757	\$6,531	60.71	\$9,130	\$0	0.00	\$9,581	\$0	0.00	\$9,466	\$0	0.00	\$45,640	\$13,066	28.63
0 N/A	\$6,706	\$6,536	97.46	\$10,757	\$6,531	60.71	\$9,130	\$0	0.00	\$9,581	\$0	0.00	\$9,466	\$0	0.00	\$45,640	\$13,066	28.63
526 Implementar una (1) estrategia para fortalecer la capacidad operativa y de gestión administrativa del Sector Gobierno	\$2,443	\$2,421	99.12	\$5,067	\$3,487	68.81	\$4,635	\$0	0.00	\$4,835	\$0	0.00	\$4,729	\$0	0.00	\$21,708	\$5,908	27.21

**Indicador(es)**

(K) 575 Número de estrategias de fortalecimiento de la capacidad operativa y gestión administrativa del Sector Gobierno implementada

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2020	1.00	1.00	0.87	87.00%		
2021	1.00	1.00	0.42	42.00%	64.50%	
2022	1.00	1.00	0.00	0.00%		
2023	1.00	1.00	0.00	0.00%		
2024	1.00	1.00	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	25.80%	

Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos al corte del periodo

Avances y Logros: El Departamento de la Defensoría del Espacio Público realizó las siguientes actividades en el marco de la estrategia de fortalecimiento de la capacidad operativa y gestión administrativa del sector gobierno:

- Plan Anual de Auditoría ejecución del cronograma establecido.
- En el marco de la Gestión Documental, Se han recibido 4 transferencias documentales de las 18 programadas para 2021 que corresponden al 56% correspondientes a la Dirección, PIGA, Despacho SAF y Recursos Físicos, Se han organizado 336 cajas del Archivo Central en el mes de junio, para un total de 559 de las 2397 correspondiente al 23% del avance de la meta.
- Informe de la semana ambiental. Para la vigencia 2021, con el apoyo de entidades y organizaciones externas, se propusieron diversas actividades en las temáticas de uso eficiente de la energía, uso eficiente del agua, consumo sostenible, manejo adecuado de los residuos, entre otros.
- En el marco de la Seguridad y Salud en el trabajo, Se realizo seguimientos de los protocolos de bioseguridad. Se realizo el control de aforo de la Entidad. Se realizaron seguimientos en la herramienta kuvanty. Se entrega elementos de protección personal EPP, del control administrativo y los solicitados. Se realizo reportes en el SIDEAP, sobre el sistema de alertas tempranas por COVID-19, así mismo se enviaron indicaciones y se realizó seguimiento al personal que reportó.
- Se gestiona la actualización y entregas de las hojas de vida de SIDEAP y Bienes y rentas de los servidores del DADEP. Se solicito a COLFONDOS y a COLPENSIONES la programación de los talleres en tema pensionales para servidores y prepensionados. Se realizaron o apoyaron las siguientes actividades en el marco de los planes que desarrolla Talento Humano (conmemoraciones, capacitaciones, etc.)
- En cuanto a Atención al Ciudadano, Se continuó con el fortalecimiento a la accesibilidad para personas con discapacidad auditiva a través del fortalecimiento del talento humano con la programación de la capacitación para el manejo del Centro de Relevo.

**Proyecto(s) de inversión**

**7862 - Fortalecimiento de la gestión y desempeño institucional del DADEP para un mejor servicio a la ciudadanía en Bogotá**

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo (**)																				
(K)2	Adelantar el 100 por ciento de las actividades programadas en el plan anual de auditoría, relacionadas con el Sistema de Control Interno y en articulación con la séptima dimensión	Magnitud	100.00	100.00	100.00	100.00	52.50	52.50	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00			
		Recursos	\$81	\$81	100.00	\$290	\$290	100.00	\$385	\$0	0.00	\$340	\$0	0.00	\$375	\$0	0.00	\$1,470	\$371	25.23
(K)3	Cumplir con el 100 por ciento de las actividades de apoyo administrativo, financiero, ambiental, documental, archivo y de control disciplinario que fueron identificadas en el plan de trabajo para el año	Magnitud	100.00	100.00	100.00	100.00	29.80	29.80	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00			
		Recursos	\$877	\$877	100.00	\$2,528	\$1,738	68.74	\$1,898	\$0	0.00	\$2,016	\$0	0.00	\$1,890	\$0	0.00	\$9,209	\$2,615	28.39
(K)4	Desarrollar el 100 por ciento de las actividades requeridas para el mejoramiento de la infraestructura física, dotacional y administrativa priorizadas en el diagnóstico de mantenimiento anual realizado	Magnitud	100.00	100.00	100.00	100.00	78.73	78.73	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00			
		Recursos	\$337	\$337	100.00	\$140	\$60	42.86	\$627	\$0	0.00	\$668	\$0	0.00	\$675	\$0	0.00	\$2,447	\$397	16.21

**7877 - Fortalecimiento de la gestión y el conocimiento jurídico en el DADEP para la defensa del espacio público y el patrimonio inmobiliario de Bogotá**

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo (**)																				
(S)1	Formular 1 plan estratégico para el fortalecimiento, la prevención y dinamización en materia jurídica, que incluya evaluación diagnóstica de la gestión jurídica del DADEP	Magnitud	0.50	0.19	38.00	0.61	0.03	4.92	0.00	0.00	0.00	0.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.22	22.00
		Recursos	\$4	\$0	0.00	\$208	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$97	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$309	\$0	0.00
(K)2	Realizar el 100 por ciento de acciones para el diseño, actualización, implementación, divulgación y seguimiento de instrumentos de planeación y gestión de la OAJ	Magnitud	100.00	96.00	96.00	100.00	34.17	34.17	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00			
		Recursos	\$81	\$81	100.00	\$141	\$123	87.54	\$141	\$0	0.00	\$140	\$0	0.00	\$146	\$0	0.00	\$649	\$204	31.42
(K)3	Garantizar el 100 por ciento de la contratación del talento humano necesario para atender los ejes funcionales de la OAJ	Magnitud	100.00	87.00	87.00	100.00	63.89	63.89	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00			
		Recursos	\$982	\$965	98.23	\$1,628	\$1,166	71.64	\$1,456	\$0	0.00	\$1,446	\$0	0.00	\$1,510	\$0	0.00	\$7,022	\$2,131	30.34
(C)4	Desarrollar 1 programa de gestión del conocimiento jurídico basado en la herramienta de unificación conceptual, actualización y consulta	Magnitud	0.10	0.08	80.00	0.40	0.13	32.50	0.70	0.00	0.00	0.90	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00			
		Recursos	\$48	\$48	100.00	\$77	\$77	100.00	\$79	\$0	0.00	\$79	\$0	0.00	\$82	\$0	0.00	\$365	\$125	34.16

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(\*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

(\*\*) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.



Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 30/06/2021

127 - Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL			
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	
05 Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente	\$6,706	\$6,536	97.46	\$10,757	\$6,531	60.71	\$9,130	\$0	0.00	\$9,581	\$0	0.00	\$9,466	\$0	0.00	\$45,640	\$13,066	28.63	
(C)5 Implementar 1 mesa de ayuda jurídica a las áreas misionales																			
Magnitud	0.10	0.09	90.00	0.40	0.20	50.00	0.70	0.00	0.00	0.90	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00				
Recursos	\$33	\$33	100.00	\$56	\$33	58.44	\$49	\$0	0.00	\$48	\$0	0.00	\$50	\$0	0.00	\$236	\$66	27.91	
527 Implementar una (1) estrategia para fortalecer y modernizar la capacidad tecnológica del Sector Gobierno	\$3,888	\$3,739	96.16	\$4,649	\$2,405	51.74	\$3,625	\$0	0.00	\$3,804	\$0	0.00	\$3,758	\$0	0.00	\$19,723	\$6,144	31.15	
<b>Indicador(es)</b>																			
(K) 576 Número de estrategias de fortalecimiento y modernización de la capacidad tecnológica del Sector Gobierno implementada																			
	Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance														
					De la Vigencia	Transcurrido PD													
	2020	1.00	1.00	1.00	100.00%														
	2021	1.00	1.00	0.50	50.00%	75.00%													
	2022	1.00	1.00	0.00	0.00%														
	2023	1.00	1.00	0.00	0.00%														
	2024	1.00	1.00	0.00	0.00%														
					al Plan de Desarrollo	30.00%													
Retrasos y soluciones:	No se presentaron retrasos al corte del periodo																		
Avances y Logros:	Durante el Plan de Desarrollo Distrital, la Defensoría del Espacio Público realizó la formulación Plan Estratégico de Tecnologías de la Información ¿ PETI con la participación de Directivos y Servidores, el cual fue aprobado el 31 de agosto de 2020 por el Comité Directivo para el período 2020 - 2024, este plan define la ruta para el fortalecimiento y modernización tecnológica de la Entidad. Por lo anterior se dio inicio al desarrollo de los siguientes proyectos establecidos en el PETI: 1. Fase 1 ¿ finalización de la modernización del Sistema Único para el Manejo y Aprovechamiento del Espacio Público (SUMA), con el cual se da cumplimiento al Decreto 552 de 2018 ¿Por medio del cual se establece el Marco Regulatorio del Aprovechamiento Económico del Espacio Público en el Distrito Capital de Bogotá y se dictan otras disposiciones" 2. Migración de la plataforma Gsuite a la plataforma Office 365, beneficiando a la entidad con una plataforma para trabajo colaborativo. 3. Así mismo se realizaron los siguientes evolutivos: - ECM: Implementar pantalla de login, Módulo de usuario, roles y perfiles y Back end. - MSPI: Revisión y alineación de la documentación del SGSI de la Entidad al MSPI, de acuerdo con la Normatividad vigente, se elaboró el formato para la identificación y clasificación de activos de información Seguridad de la Información. - SIGDEP: Actualización de parámetros de dirección URL, para restablecer el enlace de conexión SIDEP-SIGDEP, documentación enlace de conexión SIDEP-SIGDEP, proceso de verificación del parámetro de dirección URL Esri. - SUMA+: Listar y editar opciones dependencia, Listar y editar parámetros generales, Desarrollo de endpoints para ajustar los parámetros.																		
<b>Proyecto(s) de inversión</b>																			
7876 - Fortalecimiento de las TIC como componente estratégico institucional del DADEP en Bogotá																			
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo (**)																			
(K)1 Establecer 1 oficina de gestión de Proyectos Táctica	Magnitud	1.00	1.00	100.00	1.00	0.45	45.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00			
	Recursos	\$50	\$50	100.00	\$239	\$239	100.00	\$79	\$0	0.00	\$83	\$0	0.00	\$82	\$0	0.00	\$533	\$288	54.02
(S)2 Establecer el 100 por ciento de los procesos, políticas y guías que rigen la gobernabilidad de las TIC basados en buenas prácticas	Magnitud	20.00	20.00	100.00	30.00	9.50	31.67	20.00	0.00	0.00	20.00	0.00	0.00	10.00	0.00	0.00	100.00	29.50	29.50
	Recursos	\$47	\$47	100.00	\$68	\$68	100.00	\$74	\$0	0.00	\$78	\$0	0.00	\$77	\$0	0.00	\$343	\$115	33.46
(C)3 Mantener el 90 por ciento de disponibilidad en los servicios críticos de la Entidad	Magnitud	80.00	80.00	100.00	85.00	81.63	96.04	87.00	0.00	0.00	89.00	0.00	0.00	90.00	0.00	0.00			
	Recursos	\$3,644	\$3,495	95.91	\$3,434	\$1,471	42.83	\$2,871	\$0	0.00	\$3,013	\$0	0.00	\$2,977	\$0	0.00	\$15,940	\$4,966	31.15
(C)4 Prestar el 100 por ciento de los servicios de asesoría y consultoría a los proyectos e iniciativas que se apalacan en el uso de la tecnología de la entidad	Magnitud	80.00	80.00	100.00	90.00	84.50	93.89	90.00	0.00	0.00	95.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00			
	Recursos	\$147	\$147	100.00	\$908	\$628	69.18	\$600	\$0	0.00	\$629	\$0	0.00	\$622	\$0	0.00	\$2,907	\$776	26.68
528 Implementar una (1) estrategia para la sostenibilidad y mejora de las dimensiones y políticas del MIPG en el Sector Gobierno	\$375	\$375	100.00	\$1,042	\$639	61.30	\$870	\$0	0.00	\$942	\$0	0.00	\$979	\$0	0.00	\$4,208	\$1,014	24.10	
<b>Indicador(es)</b>																			

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(\*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

(\*\*) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 30/06/2021

127 - Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
05 Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente	\$6,706	\$6,536	97.46	\$10,757	\$6,531	60.71	\$9,130	\$0	0.00	\$9,581	\$0	0.00	\$9,466	\$0	0.00	\$45,640	\$13,066	28.63

(K) 577 Número de estrategias de sostenibilidad y mejora de las dimensiones y políticas del MIPG en el Sector Gobierno implementada

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2021	1.00	1.00	0.70	70.00%	85.00%
2022	1.00	1.00	0.00	0.00%	
2023	1.00	1.00	0.00	0.00%	
2024	1.00	1.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	34.00%

Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos al corte del periodo.

Avances y Logros: Durante el Plan de Desarrollo Distrital, la Defensoría del Espacio Público ha desarrollado las acciones del Plan de Acción para la Adecuación y Sostenibilidad del MIPG 2021 de acuerdo con las actividades establecidas para cada uno de los ejes que los componen (Alistamiento, Direccionamiento sostenibilidad y seguimiento), de las cuales se destacan:

- Aprobación del Plan de Acción de la implementación del Modelo Integrado de Gestión MIPG
- Actualización marco normativo institucional - normogramas.
- Actualización de la resolución del Comité Institucional de Gestión y Desempeño ¿ CIGD y realización de dos sesiones
- Mesas de trabajo con los líderes y enlaces sobre la implementación de las políticas del MIPG.
- Avances en la actualización de la Guía para la Planeación y el Seguimiento Estratégico.
- Mantener actualizado los documentos del Sistema de Gestión.
- Revisión, actualización y monitoreo de los Mapas de Riesgos.
- Monitoreo de la batería de indicadores.
- Elaboración del Mapa de Aseguramiento.
- Monitoreo de la plataforma estratégica del DADEP 2020 - 2024.
- Formulación, ejecución y monitoreo de Acciones de mejoramiento en la Entidad.

La Defensoría del Espacio Público logro 90,2 puntos en el índice desempeño institucional del formulario único de reporte a la Gestión - FURAG 2020, que lo ubico en el puesto 13 de las 52 entidades del distrito

La Defensoría del Espacio Público logro 90,2 puntos en el índice desempeño institucional del formulario único de reporte a la Gestión - FURAG 2020, que lo ubico en el puesto 13 de las 52 entidades del distrito.

Proyecto(s) de inversión

7862 - Fortalecimiento de la gestión y desempeño institucional del DADEP para un mejor servicio a la ciudadanía en Bogotá

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo (\*\*)

(K)1	Gestionar el 100 por ciento del plan de sostenibilidad de MIPG en el marco de la normatividad legal vigente y los lineamientos expedidos por la Administración Distrital	Magnitud Recursos	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
			Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
			100.00	100.00	100.00	100.00	42.11	42.11	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00			
			\$375	\$375	100.00	\$1,042	\$639	61.30	\$870	\$0	0.00	\$942	\$0	0.00	\$979	\$0	0.00	\$4,208	\$1,014	24.10

TOTAL 127 - DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO	\$14,976	\$14,233	95.03	\$24,514	\$15,163	61.86	\$22,880	\$0	0.00	\$24,010	\$0	0.00	\$23,722	\$0	0.00	\$110,102	\$29,396	26.70
--	----------	----------	-------	----------	----------	-------	----------	-----	------	----------	-----	------	----------	-----	------	-----------	----------	-------

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(\*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

(\*\*) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

## CÁLCULO DEL PORCENTAJE DE AVANCE DE LOS INDICADORES SEGÚN TIPO DE ANUALIZACIÓN

### SUMA

A la vigencia	Ejecutado vigencia / Programado Vigencia
Al transcurrido del Plan	Suma Ejecutado a la Vigencia del Informe / Suma Programado a la Vigencia del Informe
Plan de Desarrollo	Suma Ejecutado a la Vigencia del Informe / Total Programado para el Plan

### CONSTANTE

La ejecución es independiente en cada vigencia

A la vigencia	Ejecutado Vigencia / Programado Vigencia
Al transcurrido del Plan	Promedio Ejecutado de los años programados a la vigencia seleccionada / Promedio Programado a la Vigencia Seleccionada
Plan de Desarrollo	Promedio Ejecutado de los años programados / Promedio Años Programados del Plan

### CRECIENTE SIN LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

A la vigencia	Última Ejecución a la Vigencia del Informe / Programado Vigencia
Al transcurrido del Plan	Última ejecución a la Vigencia del Informe / Programado Vigencia del Informe
Plan de Desarrollo	Última ejecución del Plan / Programado para el Plan

### CRECIENTE CON LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

La línea base debe ser menor o igual al valor de la primera vigencia programada. En caso de ser mayor, el resultado será cero.

Si el resultado del cálculo es negativo el porcentaje de avance se colocará en 0

A la vigencia	$(\text{Ejecutado Vigencia} - \text{Ejecutado Vigencia Anterior}) / (\text{Programado Vigencia} - \text{Ejecutado Vigencia Anterior})$ Para la primer vigencia, el ejecutado vigencia anterior es la línea base Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado: $(\text{Ejecutado Vigencia} - \text{Línea base}) / (\text{Programado para el Plan} - \text{línea base})$
Al transcurrido del Plan	$(\text{Última Ejecución a la Vigencia del Informe} - \text{línea base}) / (\text{Programado en la Vigencia del Informe} - \text{línea base})$ Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado: $(\text{Última Ejecución a la Vigencia del Informe} - \text{línea base}) / (\text{Programado para el Plan} - \text{línea base})$
Plan de Desarrollo	$(\text{Última Ejecución del Plan} - \text{línea base}) / (\text{Programado para el Plan} - \text{línea base})$

### DECRECIENTE SIN LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

A la vigencia	Programado Vigencia / Última Ejecución a la Vigencia
Al transcurrido del Plan	Programado vigencia / Última Ejecución a la Vigencia del Informe
Plan de Desarrollo	Programado para el Plan / Última Ejecución

### DECRECIENTE CON LÍNEA BASE


La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

La línea base debe ser mayor o igual al valor de la primera vigencia programada En caso de ser menor, el resultado será cero.

Si el resultado del cálculo es negativo el porcentaje de avance se colocará en 0

A la vigencia	$(\text{Ejecutado Vigencia Anterior} - \text{ejecutado vigencia}) / (\text{Ejecutado Vigencia Anterior} - \text{Programado Vigencia})$ Para la primer vigencia, el ejecutado vigencia anterior es línea base Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado: $(\text{Ejecutado Vigencia} - \text{línea base}) / (\text{línea base} - \text{Programado para el Plan})$
Al transcurrido del Plan	$(\text{línea base} - \text{Última Ejecución a la Vigencia del Informe}) / (\text{línea base} - \text{Programado en la Vigencia del Informe})$ Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado: $(\text{Última ejecución a la Vigencia del informe} - \text{línea base}) / (\text{línea base} - \text{Programado para el Plan})$
Plan de Desarrollo	$(\text{línea base} - \text{Última ejecución del Plan}) / (\text{línea base} - \text{Programado para el Plan})$

### RANGOS DEL AVANCE DE LOS INDICADORES

 <= 40%     > 40% y <= 70 %     > 70% y <= 90 %     > 90 %